



RESOLUCIÓN N° 42 / 2018

SANTIAGO, 17 de Julio de 2018

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N° 199 del 2018 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

GRADO ACADEMICO : LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

5314 LÁREZ RIVAS, HENRY GERARD Sin Votación
Venezolana

OF - 1985 28-06-2018 Prorrectoría ha revalidado el título de Abogado, otorgado por la Universidad Santa María, Caracas, Venezuela, en 1996

TITULO PROFESIONAL : GEÓLOGO

5315 LÓPEZ VIVAS, FREDDY ORLANDO Sin Votación
Venezolana

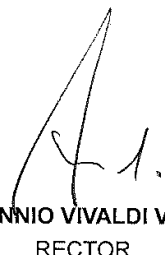
OF - 1988 28-06-2018 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Geólogo, otorgado por la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, el 2010

Esta nómina consta de 73 personas.

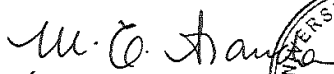
Anótese, comuníquese y regístrese.



FERNANDO MOLINA LAMILLA
DIRECTOR JURÍDICO



DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
RECTOR



MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

